



DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Presidencia

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2020/000158

TIPO CONTRATO: Suministro

TÍTULO EXPEDIENTE: SUMINISTRO DE "PELLETS 2020" COMO SUSTENTO DE BIOCOMBUSTIBLE DE LAS CALDERAS DE BIOMASA SITUADAS EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE DE LA PRESIDENCIA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN Y DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, SITAS EN C/ SANTIAGO ALBA 1 DE VALLADOLID

OBJETO DEL CONTRATO: Suministro de "PELLETS 2020" como sustento de Biocombustible de las calderas de Biomasa situadas en las Instalaciones del Complejo de la Sede de La Presidencia de la Junta de Castilla y León y de la Consejería de la Presidencia, sitas en C/ Santiago Alba 1 de Valladolid.

TIPO DE TRAMITACIÓN:

Ordinaria

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

Procedimiento abierto simplificado

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Anticipada

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Personal y Régimen Interior

MESA DE CONTRATACIÓN

Titulares

Cargo de la mesa	Miembro designado
Presidente	Coordinador de Servicios de la Secretaría General
Intervención delegada	Interventor Delegado
Asesoría jurídica	Letrado de la Asesoría Jurídica
Secretario	Técnico del Servicio de Asuntos Económicos
Vocal	Jefa de Servicio de Asuntos Económicos
Vocal	Técnico del Servicio de Personal y Régimen Interior

Suplentes

Cargo de la mesa	Miembro designado
Asesoría jurídica	Letrado de la Asesoría Jurídica
Vocal	Técnico del Servicio de Asuntos Económicos
Intervención delegada	Interventor Delegado Adjunto
Presidente	Técnico del Servicio de Personal y Régimen Interior
Vocal	Técnico del Servicio de Personal y Régimen Interior
Secretario	Gestor Administrativo del Servicio de Asuntos Económicos



Resolución de la Secretaría General de la Consejería de la Presidencia, por la que se designan nominativamente los miembros de la Mesa de contratación del expediente que se cita.

Con fecha 30 de septiembre de 2019, se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público el anuncio de licitación del expediente referido en la cabecera de este documento.

Visto el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, así como, el artículo 79.2 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León que regula la composición de las Mesas de Contratación.

En virtud de las competencias otorgadas por la Orden PRE/327/2008, de 25 de febrero, por la que se delegan competencias en el Secretario General de la Consejería de la Presidencia,

RESUELVO:

Único.- Designar nominativamente los miembros titulares y suplentes de la Mesa de contratación para el expediente identificado en la cabecera:

TITULARES:

Presidente: Coordinador de Servicios de la Secretaría General: *D. Jesús Blanco Martínez.*

Vocales: - Letrada de la Asesoría Jurídica: *D.ª Virginia Guasp Martínez.*
- Interventor Delegado: *D. Jorge González Osset.*
- Jefa de Servicio de Asuntos Económicos: *D.ª Raquel Gallego Martín.*
- Técnico del Servicio de Personal y Régimen Interior: *D.ª Ortensia Ucha Fernández.*

Secretario: Técnico del Servicio de Asuntos Económicos: *D. José Antonio Juez Sáez.*

SUPLENTE:

Presidente: Técnico del Servicio de Personal y Régimen Interior: *D.ª Yolanda Fernández Álvarez.*

Vocales: - Letrada de la Asesoría Jurídica: *D.ª Yolanda Fernández-Izquierdo Caballero.*
- Interventor Delegado Adjunto: *D. Ángel Antonio García Barrero.*
- Técnico del Servicio de Asuntos Económicos: *D. José Javier Dixneuf Quijano.*
- Técnico del Servicio de Personal y Régimen Interior: *D. Óscar Jiménez San Juan.*

Secretario: Gestor Administrativo del Servicio de Asuntos Económicos: *D. Jesús Manuel Gallego Fernández.*

En el caso de imposibilidad de asistencia de cualquiera de estos miembros a las sesiones que se celebren podrán ser sustituidos por funcionarios de su departamento.

EL SECRETARIO GENERAL,
(Por delegación s/ Orden PRE/327/2008, de 25 de febrero)
Santiago Fernández Martín.

